



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00122740- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el cual solicita la ampliación de la RD-2024-458-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 9 de mayo de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución dispone la asignación de tareas docentes de Profesores/as del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Que en mencionado acto administrativo se omitió involuntariamente, incluir en la División Piccardo de la materia Derecho Constitucional y Administrativo, al Profesor Ab. Lucas José Cmet;

Que resulta pertinente efectuar la ampliación solicitada; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar el anexo de la RD-2024-458-E-UNC-DEC#FCE y en consecuencia asignar tareas para el primer semestre del corriente año lectivo, al Profesor del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que se menciona a continuación y en la asignatura que se cita:

(11-00282) DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
PICCARDO_11-00282
Profesor Ayudante A - DS
Ab. CMET, LUCAS JOSÉ

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.